

NUESTRA ESPAÑA

Como es una nuestra España en Religión, así la queremos también en política. Y por lo mismo que se excluye del gremio de la Iglesia los que admiten teóricamente pluralidad de religiones, del propio modo se excluye de la Unidad nacional los que propugnan multiplicidad de naciones, siquiera las llamen nada más que regiones.

Unidad y multiplicidad son dos conceptos que mutuamente se repelen. La unidad es la singularidad del ser, y la multiplicidad o no significa nada o es precisamente la contraposición a esa singularidad. No pueden coexistir por consiguiente unidad nacional y varias nacionalidades; ni unidad de estado con varios estados; ni unidad de personalidad española con variedad de personalidades españolas, cualquiera que sea el nombre con que las designen.

Por esta razón los esfuerzos de los que soñaron en conciliar la unidad con la multiplicidad resultaron siempre baldíos. Y lo será perpetuamente porque es inútil ir en contra de la lógica, que es lo mismo que decir contra la naturaleza de las cosas. Recuérdese sino, a este propósito, del lado a que se inclinaban en las luchas políticas los que se dan el nombre de regionalistas.

Enemigos de cuanto tienda a menoscabar la unidad del pueblo español, no admitimos en España variedad de pueblos; porque defendemos la unidad nacional, no podemos admitir en manera alguna distintas nacionalidades, porque admitimos el único estado español, rechazamos toda variedad de estados; y porque defendemos la única personalidad de la Patria, no podemos admitir varias personalidades patrias, sean grandes, medianas o chicas, sino exclusivamente la única, la esclarecida, la relevante, la nunca bien alabada personalidad de la Patria española, conforme demanda la idea de su unidad. Madre llamaron siempre a la patria todos sus hijos; sin que a ninguno, hasta la Babel presente, se le ocurriera decir que tiene varias madres. Así pues como tenemos nada más que una madre, del mismo

modo tenemos nada más que una sola Patria, santa e inmaculada.

Para consolidar su unidad, deber es de los buenos patriotas rechazar la variedad de fueros, lenguas y banderas, alabando a Papas y Reyes, y con ellos a esclarecidos varones eclesiásticos y seculares que se esforzaron en combatirlos. En España, dijeron aquellas ilustres personalidades, no debe haber más que españoles. Por consiguiente no hay gallegos, ni catalanes, vascos, ni andaluces; porque hecha la unidad Nacional no existe Galicia, ni Cataluña, Vasconia, ni Andalucía, del mismo modo que no existe la Bética, ni la España ulterior y citerior, como no sean meros recuerdos de lo que un tiempo fuera. En España, continuaron, no hay pueblo, nación, ni estado catalán ni castellano sino tan solo pueblo, nación y estado español. Tampoco hay regiones en España, añadieron, ni fuera de ella, por la sencilla razón de que no las admite el derecho político, que solo reconoce como instituciones subalternas del estado, el municipio y la provincia, sin la otra intermedia que inventaron unos logreros y traidores para no hacer odiosa la idea separatista.

De seguro que si ahora existiesen aquellos ilustres varones, estimarían como excelente medida de gobierno en bien de la Unidad Nacional, proscribir del diccionario político, aunque rabiasen *El Debate* y sus aliados, las palabras región, Cataluña, Castilla, y demás que apodan regiones, hasta tanto que desapareciesen de la memoria de nuestros conciudadanos.

Decimos en bien de la Unidad Nacional, porque si los que vivimos en Barcelona, vivimos en Cataluña; y los que viven en Orense viven en Galicia; en Aragón y Castilla los que en Huesca y Toledo; y en Andalucía los que residen en Málaga o Sevilla; entonces ¿quién vivirá en España? Si son tierra, arte, literatura, lengua, derecho, usos y costumbres catalanas, castellanas, gallegas o andaluzas las de quienes viven en Gerona, Madrid, Lugo y Córdoba, ¿dónde están entonces la tierra, arte, litera-

tura, lengua, derecho, usos y costumbres españolas? En menos palabras: si esto es Cataluña, aquello Castilla y lo de más allá Galicia, Vasconia, Extremadura y demás, ¿dónde estará España?

O seremos catalanes y españoles al mismo tiempo, suponiendo sinceridad en quienes la experiencia ha demostrado que no la tienen, o España será no una concreción y una realidad, sino una mera abstracción. Si lo primero, ya tenemos resucitada la herejía adopcionista de las dos naturalezas, aplicada al derecho político, con sus Elipandos y el terrible cortejo de males que produjo en Religión. Si lo segundo, el patriotismo español ya no será un sentimiento vivo, ni siquiera sentimiento, sino tan solo un ente de razón, una idea vaga, fría, abstrusa, muerta a los latidos del corazón nacional; será un tema árido y seco para entretener a los académicos, pero impotente para hacer vibrar el alma de las multitudes, que no se mueven, no, por el culto a la abstracto, como querían los iconoclastas, sino a lo real y positivo, a lo que se ve con los ojos de la carne y se palpa con las propias manos. El vulgo no se entusiasmará por España si sabe que no es más que un nombre. Se entusiasmará en cambio y se sacrificará hasta morir por ella si sabe que es española la casa donde nació, la heredad que la circunda, legado de sus mayores; el templo donde reza, la escuela donde aprendió a deletrear, la provincia que suple las deficiencias de la municipalidad, y el Estado que perfecciona las de la provincia, y que además las hermana y retiene a todas con el fortísimo e indisoluble lazo de la Unidad. Solo así puede ser vivo el sentimiento de amor a la Patria.

Por eso, como consecuencia indeclinable de lo dicho, queremos que sea española la lengua que usamos, renunciando de buen grado el que llaman rico patrimonio lingüístico, prefiriendo mil y mil veces, y ojalá que la disfrutase todo el mundo, la riquísima pobreza de un sólo. Por eso queremos que sea española y nada más que española el lazo jurídico que une a todas las provincias del Reino; española su prensa, sin nada de pueblos vascos, ni regiones gallegas,

española la enseñanza, excluyendo de ella toda suerte de dialectos y estudios regionales, fecundísimo semillero de separatistas; españoles los cánticos y demás artes, teniendo por resabiados y sospechosos de separatismo a los que hablen de cánticos y bailes patrios que no sean sólo españoles.

Por eso, porque somos españoles y nada más que españoles, española es la tierra que pisamos; español y nada más que español el delicioso llano que a nuestra vista se extiende; el canto de las aves que recrea nuestros oídos, el aroma de sus flores, la abundancia, riqueza y variedad de sus renombrados frutos, hasta el aire que respiramos, españoles y nada más que españoles son, aunque ¡ay! un error funestísimo quiera reunir, por un imposible, la unidad con la multiplicidad.

Esta, esta es nuestra España, y no queremos otra.

Juan SOLANAS, pbro.

Llamamiento interesante

Si hemos de dar crédito a las reseñas que hace la prensa barcelonesa de los actos públicos a que concurrió el vice-presidente del Consejo de Ministros el excelentísimo don Severiano Martínez Anido, éste puso especial atención en hacer llamamiento de ingreso en la Unión Patriótica a los antiguos políticos y al pueblo, como necesarios unos y otro para el Gobierno de la Nación sucesor del actual.

No concebimos la enemiga que en determinados momentos de la vida política actual, se ha venido revelando contra políticos de intachable fervor monárquico y revelante moralidad ciudadana, cuando todos a una debieran rivalizar para gobernar de la manera mejor posible el conjunto de pueblos que integran España.

Es evidente y no se necesita tener vista de lince para ver que escopeteando a elementos patrióticos, de orden y probada moralidad no se van a reducir distancias y a sumar voluntades que en un momento dado brinden sus vidas en holocausto de las causas del orden y de la integridad de la Patria.

Nosotros nos permitimos creer que al llamamiento hecho ahora en tierras catalanas por el lugarteniente del Jefe del actual Gobierno excelentísimo señor Marqués de Estella, irá seguido de actos reveladores de rectificaciones de procedimientos, que aunan y robustezcan comunidades patrióticas. Lo contrario no respondería, seguramente, al llamamiento hecho por el señor Martinez Anido.

Don Jaime Brú y Carrera

Tras breve enfermedad y confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S., falleció el lunes último, en Barcelona, el conocido hacendado don Jaime Brú y Carrera.

La triste nueva ha causado general sentimiento, pues don Jaime Brú, era persona que por su caballerosidad y amor al prójimo dentro de una sencillez extraordinaria, gozaba de la estimación de cuantos le trataron.

El Sr. Brú era conocidísimo lo mismo en España, su patria, por la que hizo gustoso todo cuanto pudo, rehuyendo siempre lo que pudiera significar ostentación y declinando la aceptación de honrosas distinciones que los Poderes públicos querían otorgarle, como conocido, y también muy estimado era en casi toda la América del Sur, en una de cuyas naciones, la República Argentina, había conquistado el señor Brú una de las primeras posiciones sociales gracias a su privilegiada inteligencia en empresas agro-pecuarias, y a la laboriosidad y acrisolado honradéz que en él eran características.

En sus mocedades, tomó parte en la guerra civil, formando en las filas regulares carlistas, y por méritos de guerra fué ascendido a capitán cuando sólo contaba 17 años

CREOSOTANICO

Cura las bronquitis, aún las más crónicas y la tisis pulmonar.—Precio: 6 pesetas botella.

DEPOSITOS: Farmacias del Dr. Perez Xifra y «La Cruz Roja».—GERONA.

de edad. Tomó parte en las principales acciones de guerra, entre ellas la de Castelló de Ampurias, Olot, Berga y Alpens en la que murió el general Cabrinety. Al terminar la guerra civil, el señor Brú, enemigo de la institución del «hereu» pues entendía que no hay razón alguna para que un hijo sea de mejor condición que sus hermanos, renunció a ser «hereu» de su casa a pesar de las reiteradas insistencias de su señor padre. No transigía con nada que no fuera de estricta justicia.

Era el señor Brú un verdadero carácter. Con un puñado de hombres como D. Jaime Brú y Carrera —decía un elevado personaje de la situación actual— sería posible lograr, en breve tiempo, la regeneración ciudadana de España.

A los hijos del finado, don Félix, don Joaquín, don Emilio y doña Emilia y demás familiares, y a las distinguidas familias Tarrús y Masaneda, unidas con don Jaime Brú con estrecho parentesco, todos ellos queridos amigos nuestros, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Cámara Oficial de Comercio

En la sesión reglamentaria celebrada por la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, bajo la Presidencia de don Manuel Vancells, después de hacer constar el enterado respecto a varias comunicaciones recibidas, adoptó los siguientes acuerdos:

Señalar un plazo que finalizará el día 15 del presente mes de diciembre para la presentación de instancias de los que deseen figurar en las listas de peritos mercantiles y prácticos que han de formarse a los efectos de la Ley sobre suspensión de pagos y remitirse a los Juzgados de primera Instancia de la Circunscripción de la Cámara.

Proponer a las Cámaras de Comercio de Palamós y S. Feliu de Guixols, el nombramiento de don Esteban Solés Torrent como vocal industrial y a don José Gómez Mirra como vocal comerciante para formar parte del Jurado de Estimación de Utilidades, durante el próximo año 1929 e invitar a las nombradas Cámaras para que en el caso de conformidad, designen los respectivos suplentes.

Designar a don José Sol Bordas para que en representación de la Cámara, forme parte de la Junta encargada de la recaudación y distribución de los derechos obvenconales de las Aduanas de esta provincia, cargo vacante por fallecimiento de don Martín Inglés, que lo desempeñaba.

Expedir telegrama al señor Vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, interesando del Pleno que fije en seis pesetas los derechos Arancelarios de importación de duelas de castaño (partida 97) y el de ocho pesetas para los aros y Flejes de madera (partida 109) ratificando en este particular el criterio sustentado por la Cámara en la propuesta elevada al nombrado Consejo.

Contestar a la Cámara de Comercio de Albacete que no se dá en esta provincia el caso que denuncia respecto a la actuación de los Sindicatos Agrícolas.

Solicitar del señor Cónsul de Cuba, en Barcelona, la creación en esta ciudad de una Agencia Consular de aquella República, en vista de la petición que sobre el particular ha sido dirigida a esta Cámara,

Hacer presente a la Cámara del Automóvil de Cataluña, que la Corporación se halla dispuesta a seguir cooperando a las gestiones que se realicen para la modificación de tarifas de mozos arrumbadores, como ha venido ya practicando desde hace años.

Autorizar a la Asociación de Industriales de la provincia de Gerona, para establecer su domicilio social en el local de la Cámara, mediante el pago de la cuota correspondiente.

Hacer presente a la Cámara de Comercio de Valladolid que no se estima conveniente solicitar el aplazamiento de la reforma arancelaria.

Manifestar al Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Barcelona haber visto con satisfacción la iniciativa del mismo de crear el Instituto Tecnológico del Vendedor.

Felicitar al excelentísimo señor don Basilio Paraíso por la merecida distinción de que ha sido objeto con la concesión de la Medalla de Oro del Trabajo.

Aprobar el Presupuesto ordinario de la Cámara, que para el año 1929, ha confeccionado la Comisión Administrativa y elevarlo al Ministerio de Economía Nacional para su aprobación.

Generales

La Junta auxiliadora de los pueblos perjudicados por el incendio de Las Gabarras ha recaudado hasta la fecha 7,317'70 pesetas.

En Llagostera ha fallecido don Juan Ferrer Boada, ex-diputado provincial y propietario de dicha villa.

¡Descanse en paz!

Ha sido nombrado Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de Portbou el que lo era de Lérida, don Andrés Amadón.

Este número ha pasado por la previa censura.

Imp Vda. M. Llach — GERONA